

una motobomba portátil, ya que no se harían mas que dos riegos al año, siendo el sistema que se va a utilizar el de goteo.

Lo que se hace publico para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, nº 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de VEINTE DIAS estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, nº 15-1º bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 12 de abril de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Nota anuncio (4.545)

IV.B.270

BODEGAS FAUSTINO MARTINEZ, S.A. en nombre y representación de D. FAUSTINO MARTINEZ MARTINEZ, solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal continuo de 22 l./seg. a derivar del río Ebro en el Termino Municipal de Oyón (Alava), con destino al riego de 173 Has. de viña en los Termino Municipales de Lanciego y Oyón (Alava) y Logroño (La Rioja).

La captación se piensa llevar a cabo mediante la construcción, en la margen izquierda del río, de un pozo de anillos prefabricados de hormigón, protegido por una caseta, donde se instalará un grupo electrobomba sumergido de 125 C.V. de potencia. La impulsión proyectada tiene una longitud de 3 758 m. y los riegos se efectuarán en los meses de Enero a Abril, ambos incluidos.

Lo que se hace publico para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo de Sagasta nº 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 5 de abril de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Nota anuncio (4.542)

IV.B.271

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA (LA RIOJA) solicita la concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 3 l./seg. a derivar de unos manantiales en el Termino Municipal de San Felices (Soria), con destino a abastecimiento de la localidad.

Según el proyecto presentado la captación se realiza por medio de una zanja de 45 m. de longitud, excavada a lo largo de la zona donde mana el agua, donde se colocará un tubo poroso y que la conducirá hasta el depósito municipal. La zona se cerrará con una malla de simple torsión de 2 m. de altura y postes cada 4 m.

Lo que se hace publico para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro,

Paseo de Sagasta nº 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 12 de abril de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Nota anuncio (4.541)

IV.B.272

Por AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: CONSTRUCCION CAFETERIA RESTAURANTE EN LAS PISCINAS.

Características: DIMENSIONES: 24,00 x 15,00 M.

Río/cauce afectado: OJA Margen: DERECHA.

Distancia de las obras al cauce: 60 M.

Paraje: LOS SOTOS.

Municipio: CASTAÑARES DE RIOJA (LA RIOJA).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón nº 15, 1º A - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Nota anuncio (4.540)

IV.B.273

El Presidente de la Comunidad de Regantes en formación del Río Torredano, de Nalda (La Rioja), compareció ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que los componentes de la Comunidad vienen utilizando por derivación de la Fuente Cañones y de la Fuente El Chorrón de San Marcos, en el término municipal de Nalda (La Rioja), con destino al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal, siendo la zona regable de unas 57 Has., aproximadamente. Las aguas son también destinadas a la limpieza de la red general de alcantarillado de la localidad de Nalda.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. Juan Domingo Jiménez Escarzaga.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, o en el Ayuntamiento de Nalda (La Rioja), en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de dicho Ayuntamiento, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado período, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitudes de duplicados de Libretas de Ahorro y de Imposiciones a Plazo Fijo por extravío de los Títulos IV.C.14

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Números 093221879-66 y 09392323-93 de Nájera; 09.022.599-36; 0933848400; 0900911280; 0903231520; 0900140054; y 09280026-09 de Logroño, así como

las Imposiciones a Plazo Fijo números 0204232953 de Cervera del Río Alhama; 0211218938 de Fuenmayor; 200001113 de Quel; 0261007013 de Nájera; y 209140102 de Logroño, se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 28 de abril de 1995.— El Subdirector General, Luis Manuel Calleja Benito.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56